

JUSTIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA META DEL PROYECTO: 4.2 USOS DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Se estableció para las vigencias 2018 y 2019, la meta: Implementación de acciones de usos sostenibles priorizados en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (manglares y páramos), y el indicador: Número de componentes de sostenibilidad implementados, con una cantidad de 56 componentes para cada vigencia.

Los componentes de sostenibilidad están basados en el término de desarrollo sostenible que busca el equilibrio fundamentalmente entre el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar social. En consideración a que esto debe ser un proceso de largo plazo que se construye paso a paso, los componentes de sostenibilidad, son aquellos elementos partes del proceso que contribuyen en el presente, a mejorar ese equilibrio entre los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad en la biodiversidad.

Desde el programa 4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se promueve estos componentes, teniendo como eje principal la conservación de la biodiversidad a través de mitigar las presiones que ejercen los habitantes de las zonas de influencia de los ecosistemas estratégicos en este caso, los páramos y manglares.

Para el caso de las zonas de influencia de los páramos, se implementan alternativas como procesos agroecológicos, pasturas en callejones, mejores prácticas agropecuarias todo acompañado con la debida capacitación en torno a su manejo y conservación de la biodiversidad; para el caso del manglar reproducción de las especies en vivero, restauración y escuela del manglar en donde se enfatiza en el aprovechamiento de las especies garantizando su renovabilidad.

En este sentido, y a diferencia de la mayoría del Departamento, los usos de la biodiversidad asociada a manglares ocurren en áreas de libre acceso, es decir no existe una relación directa de propiedad o posesión sobre este ecosistema, aspecto muy relevante en el momento de seleccionar las acciones a implementar y la orientación a los usuarios, ya que esta figura de libre acceso genera mayor probabilidad de daño, teniendo en cuenta que no se considera "propiedad o posesión" de nadie en particular.

La implementación de estrategias de manejo sostenible deben estar enfocadas en mitigar la fragmentación de la cobertura boscosa, la contaminación por aguas servidas y residuos sólidos y los niveles de aprovechamiento que exceden la regeneración natural de los recursos, causados por la expansión de actividades agrícolas, la adecuación de áreas para el establecimiento de viviendas y la explotación sin manejo sostenible de los recursos asociados al ecosistema de manglar.

Dada esta condición del ecosistema del manglar de territorio de libre acceso, el indicador actual no resulta fácil medirlo, por lo cual se propone complementar este indicador de la siguiente manera: "Número de componentes de sostenibilidad implementados y/o usuarios del manglar participando de una estrategia de uso sostenible"

El número de componentes de sostenibilidad implementados es válido para las zonas de influencia de los páramos y el número de usuarios del manglar participando de una estrategia de uso sostenible para el caso del ecosistema del manglar.

META E INDICADOR ACTUAL									META E INDICADOR A MODIFICAR								
PROGRAMA: 4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos									PROGRAMA: 4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos								
Proyecto: 4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos									Proyecto: 4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos								
METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	META 2017	META 2018	META 2019	TOTAL	ESPECIFICACION METAS	METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	META 2017	META 2018	META 2019	TOTAL	ESPECIFICACION METAS
Implementación de acciones de usos sostenibles priorizados en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (manglares y páramos)	Número de componentes de sostenibilidad implementados	Número	56	30	56	56	198	Implementación de acciones de usos sostenibles priorizados en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (páramos manglares)	Componentes de sostenibilidad implementados y/o usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad	Número	56	30	56	56	198		